

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-665

Salta, 25 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.247/10

VISTO:

La R-DNAT-2010-532 por la cual se llamara a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para el Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs precedentes obra un nuevo informe de la Dirección Administrativo Económica - que rectifica su anterior - en el sentido de que el estipendio mensual para dicho cargo será de \$ 700,00 (setecientos pesos) y la carga horaria será de 15 hs semanales en vez de los \$ 933 y de las 20 hs. que se habían indicado en la R-DNAT-2010-532;

Que - la nueva suma de referencia - surge de la aplicación de la Res. CS N° 470/09, la que indica que - el estipendio de las becas de formación - se fijará como el proporcional en horas equivalente percibido por los alumnos del CIUNSA, equivalente a \$ 700,00 con una carga horaria de 15 hs.;

Que - por otra parte - en razón de que la Dra. Silvina Guzmán designada como Tutora de esta Beca de Formación se ausentará de ésta, se conviene en reemplazarla en tal función por la Dra. Alicia Kirschbaum;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

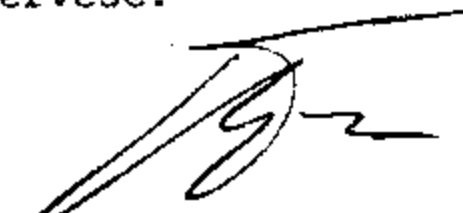
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar - parcialmente - los artículos 1° y 2° de la R-DNAT-2010-532, en el sentido de que la suma correspondiente al estipendio mensual que habrá de percibir el Becario de Formación del Museo de Ciencias Naturales será de \$ 700,00 y que la carga horaria que el mismo deberá cumplir será de 15 horas semanales.

ARTICULO 2°.- Reemplazar a la Dra. Silvina Guzmán por la Dra. Alicia Kirschbaum como Tutora del Becario de Formación del Museo de Ciencias Naturales, en razón de lo expresado en el exordio, quedando modificada en este sentido el artículo 5° de la R-DNAT-2010-532.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a cada uno de los aspirantes inscriptos para este cargo, a los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Becario museo 2